



**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**  
**ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

**INVITACION A FIRMAS CONSULTORAS A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**

**SERVICIOS DE CONSULTORIA**

**Ref. EDI N° 98/18 - BM**

**URUGUAY**

**Proyecto: OSE SUSTENTABLE Y EFICIENTE**

**Préstamo N° 8183-UR**

Titulo Asignado: [Servicio de Consultoría –ESTUDIO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS CORPORATIVOS EN OSE](#)  
Referencia No.: [OSESE-98-SBCC-CF-3.2.3.1](#)

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el **Proyecto OSE Sustentable y Eficiente**, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) tienen como objetivo proporcionar a OSE el diseño de un modelo de Gestión de Riesgos Corporativos adaptado a su ámbito de gestión como un proceso continuo, que permita la evaluación (identificación, análisis y valoración), mitigación y respuesta a eventuales riesgos mediante la formulación de Planes de Acción y de monitoreo y revisión de los riesgos, como parte del control interno. La metodología incluirá la forma de la inserción de la gestión de riesgos en la planificación estratégica. Así mismo la consultora deberá implementar a nivel piloto la metodología planteada para 25 riesgos que hayan sido identificados inicialmente como críticos para OSE. La metodología de gestión de riesgos corporativos en OSE debe estar basada preferentemente en la norma ISO 31000 o en otro marco de similares características reconocido internacionalmente, en buenas prácticas del mercado y en normas y leyes que sean aplicables, permitiendo mejorar las decisiones corporativas en función de los riesgos, minimizando las sorpresas, las pérdidas operacionales y dimensionando las oportunidades para fortalecer de esta manera a la Empresa. Se deberá generar una visión sistémica acerca de la administración de riesgos, consolidando un ambiente de control adecuado en OSE y un direccionamiento estratégico que fije la orientación clara y planeada de la gestión dando las bases para el adecuado desarrollo de las actividades de control. Para ello el Consultor deberá realizar las siguientes actividades: a) Desarrollar el diagnóstico de gestión de riesgo, b) Diseñar un modelo de gestión de riesgos que incluye objetivos, lineamientos y metodología, c) Diseño de una política corporativa de gestión de riesgo, d) Desarrollo de una metodología de gestión de riesgo, e) Implementar el modelo de gestión de riesgos para 25 riesgos (piloto) que permita evaluar los resultados, f) Implementar el aumento de capacidades y fortalecimiento institucional en la gestión de riesgo.

OSE invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están debidamente constituidas en su país de origen, deberán suministrar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (detalles de experiencia general y de contratos realizados en un período que abarque como máximo 10 años con características similares a los solicitados).

El consultor deberá presentar la siguiente información respecto de los contratos antes mencionados: 1- Contratante, 2- Descripción del proyecto, 3- Descripción y alcance del producto o servicio realizado (responsabilidades de la firma en caso de contratos en asociación y subcontratos), 4- Período en el que fue realizado.

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

1. Evaluación de Antecedentes Generales, de cumplimiento de contratos, antigüedad y experiencia general de la firma consultora;
2. Evaluación de Experiencia en trabajos similares: Diagnóstico, Diseño e Implantación de Gestión de Riesgos Corporativos en empresas de servicios en América Latina de porte similar a OSE. Deberá acreditar la ejecución de al menos dos proyectos de esa naturaleza en los últimos diez años. Se valorará especialmente la experiencia en el sector agua y saneamiento.

Las expresiones de interés de los consultores interesados es requerido bajo el párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, Enero 2011 (Normas de Consultores) referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Las Asociaciones en Participación deberán presentar una copia de la “Carta Intención de Asociación” donde se designe a la firma representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de “Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)” descrito en las Normas de Consultoría.

Las firmas interesadas podrán obtener mayor información solicitándolo por correo electrónico a la casilla [pfe.llamados@ose.com.uy](mailto:pfe.llamados@ose.com.uy) o personalmente en la dirección indicada abajo en el horario de 10 a 16 horas de lunes a viernes, con tiempo suficiente que permita al contratante responder a la solicitud.

Las expresiones de interés serán recibidas hasta el día **viernes 14 de diciembre de 2018**, por correo electrónico a la casilla [pfe.llamados@ose.com.uy](mailto:pfe.llamados@ose.com.uy), o, por correo postal o personalmente hasta las **16 horas** del mismo día en Carlos Roxlo 1275 Piso 3 – Oficina 29, requiriéndose para este último caso, original impreso, firmado y foliado y una copia digital (en CD o DVD) en formato PDF.

*Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)*  
*Gerencia de Programas con Financiamiento Externo*  
*Atn: Ing. Natan Wajner/ Ing. Gonzalo Sintas*  
*Carlos Roxlo 1275 – Piso 3 Oficina 29*  
*Tel: (+598) 1952 int.1953 - 4050*  
*Correo electrónico: [pfe.llamados@ose.com.uy](mailto:pfe.llamados@ose.com.uy)*